



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.306/12

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

ANUNCIO

RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN EL ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS MUNICIPAL.

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín número 68 de 10 de Abril de 2012, referente a la exposición pública de la aprobación inicial de la modificación de ordenanza fiscal, donde dice: "El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2.011, ha adoptado con carácter provisional los siguientes acuerdos: Aprobar inicialmente la modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales: Ordenanza Fiscal de la Tasa por utilización de la piscina cubierta municipal. Ordenanza Fiscal de la Tasa por utilización de la piscina y otros servicios análogos", debe decir: "El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2.012, ha adoptado con carácter provisional los siguientes acuerdos: Aprobar inicialmente la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal: Ordenanza Fiscal de la Tasa por utilización de la plaza de toros municipal", no sufriendo el resto del anuncio ninguna otra modificación.

Arévalo, 10 de Abril de 2012.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.